



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y veintiséis minutos del día **02 de mayo de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

D<sup>a</sup> María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES**

(\*) En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que los Técnicos asistentes, (para la explicación de las propuestas de adjudicación), puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuestas de adjudicación, y después a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

Las Palmas de Gran Canaria  
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada  
por C/ Pérez Galdós) DP. 35002  
Tel.: 928219230 Fax.: 928217036  
E-mail: contratacion@grancanaria.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	1/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

(\*\*) Quedan sobre la Mesa, sin aperturar para su inclusión en la Sesión de la Mesa siguiente, la documentación general de los siguientes procedimientos:

- **CGC\_1511\_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Servicio para el control de la vegetación en los márgenes de las carreteras y la gestión y mejora del arbolado de las carreteras”**. Importe neto 6.128.960,00 € e IGIC 400.960,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**
- **CGC\_1508\_OP** Procedimiento abierto un criterio: **“Acondicionamiento de la GC-21 entre el p.k. 1,100 al 8,900”**. Importe neto 6.122.215,78 € e IGIC 428.555,10 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

(\*\*\*) Quedan sobre la Mesa, por decisión del Presidente, para su inclusión en la Sesión de la Mesa las siguientes propuestas de adjudicación:

- **1491/OP** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Acondicionamiento del drenaje en la boca sur del túnel de Piedra Santa”**. Importe neto 99.354,03 euros e IGIC 6.954,78 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 9 semanas. **Obras Públicas e Infraestructuras.**
- **1488/OP** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Mejora del drenaje de la boca este y de los ramales de incorporación y salida ubicados en la calle Pío XII del túnel Julio Luengo”**. Importe neto 87.574,14 euros e IGIC 6.130,19 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 mes. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	2/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 25 de abril de 2018 se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hay.

**3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES**

- No hay.

**4. DACIÓN DE CUENTA**

- No hay

**6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN**

- **1491/OP** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Acondicionamiento del drenaje en la boca sur del túnel de Piedra Santa”**. Importe neto 99.354,03 euros e IGIC 6.954,78 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 9 semanas. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Tras el examen del expediente remitido por el **Servicio de Obras Públicas e Infraestructura** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **treinta empresas**, a saber:

1. **TARANIS GOLD SL**
2. **HERMANOS GARCIA ÁLAMO SL**
3. **JUAN JOSÉ BETANCOR TORRES**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	3/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

4. TRANSPORTE PAMOALDO SL
5. JUAN FUENTES LORENZO SL
6. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA
7. TADER GESTIÓN SL
8. LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL
9. BLOQUIA CANARIAS SL
10. NELKONSA OBRAS Y SERVICIOS SL
11. EICOH EXPLOTACIONES SLU
12. CONSTRUCCIONES PROYECTOS E INVERSIONES RESIDUALSL
13. SEANTO SL
14. TRASPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ DL
15. AMBROSIO AMADO ALONSO MAYOR
16. FEXIX SANTIAGO MELIÁN SL
17. API MOVILIDAD SA
18. OBRAS Y PROYECTOS MAHEDI SL
19. REYOCAN SL
20. CONSTRUPLAN SL
21. SERVICIOS INTEGRALES ALVARADO SCP
22. INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS SL
23. IBSA CANARIAS DE CONSTRUCCIONES SL
24. CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS SL
25. CONSTRUCCIONES EL PILAR DE LAS PALMAS SL
26. ARENAS RUBIAS SL
27. ERIDIAN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SLU
28. SURHISA SUAREZ E HIJOS SL
29. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SA
30. PETRECAN SL

La Secretaria de la Mesa expone que en el informe **técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 23 de abril de 2018**, se hace constar lo siguiente: *“El licitador **JUAN JOSÉ BETANCOR TORRES**, presenta proposición económica que no se ajusta al modelo referido en el Anexo I del PCAP, sin embargo dado que de la documentación presenta, se deduce cual es el contenido de la oferta económica , que se presenta procede la admisión de la misma a la vista de la Resolución remitida por el servicio de Contratación con fecha 12 de abril de 2018, y considerando el principio antiformalista que rige la contratación.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	4/16





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018**

La empresa **TRANSPORTE PAMOALDO SL**, introdujo dentro del sobre la oferta económica del expediente de contratación 038/17 mejora de red de drenaje de la boca este y de los ramales de incorporación y salida ubicados en la calle Pío XXII del Tunel de Julio Luengo, cuya apertura se ha producido ese mismo día. En este sentido requerido el interesado para que aclarar el error producido con fecha 19 de abril de 2018, manifiesta que se produjo un error y hubo una confusión en la documentación introducida en el sobre, por lo que solicita que se dé por válida la documentación presentada, subsanándose dicho error, lo que se considera por los mismos motivos expuestos.

Se detalla también en el informe que la empresa **TARANIS GOLD SL**, presenta un error en la transcripción del IGIC, con fecha 19 de marzo de 2018 y tras requerimiento efectuado la empresa aclara su oferta en el siguiente sentido importe neto del contrato 81.150,00€ e IGIC de 5.680,50€

Se observa que el importe de las ofertas presentadas por las empresas **LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL** y **BLOQUIA CANARIAS SL**, es el mismo."

Tras estas explicaciones el Presidente de la Mesa de Contratación decide, dejar sobre la mesa la propuesta de adjudicación, para su inclusión en la sesión de la Mesa de contratación siguiente.

- **1488/OP** Procedimiento negociado sin publicidad: **"Mejora del drenaje de la boca este y de los ramales de incorporación y salida ubicados en la calle Pío XII del túnel Julio Luengo"**. Importe neto 87.574,14 euros e IGIC 6.130,19 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 mes. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Obras Públicas e Infraestructura se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a treinta empresas, a saber:

1. **TARANIS GOLD SL**
2. **JUAN JOSÉ BETANCOR TORRES**
3. **TRANSPORTE PAMOALDO SL**
4. **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA**
5. **CONSTRUPLAN SL**
6. **LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	5/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

7. BLOQUIA CANARIAS SL
8. TADER GESTIÓN SL
9. NELKONSA OBRAS Y SERVICIOS SL
10. CONSTRUCCIONES PROYECTOS E INVERSIONES RESIDUALSL
11. SEANTO SL
12. TRASPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ DL
13. AMBROSIO AMADO ALONSO MAYOR
14. FEXIX SANTIAGO MELIÁN SL
15. API MOVILIDAD SA
16. OBRAS Y PROYECTOS MAHEDI SL
17. REYOCAN SL
18. JUAN FUENTES LORENZO SL
19. SERVICIOS INTEGRALES ALVARADO SCP
20. INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS SL
21. IBSA CANARIAS DE CONSTRUCCIONES SL
22. EICOH EXPLOTACIONES SLU
23. CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS SL
24. CONSTRUCCIONES EL PILAR DE LAS PALMAS SL
25. ARENAS RUBIAS SL
26. ERIDIAN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SLU
27. SURHISA SUAREZ E HIJOS SL
28. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SA
29. PETRECAN SL
30. HERMANOS GARCIA ÁLAMO SL

La Secretaria de la Mesa expone que en el informe **técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 23 de abril de 2018**, se hace constar lo siguiente: *“El licitador **JUAN JOSÉ BETANCOR TORRES**, presenta proposición económica que no se ajusta al modelo referido en el Anexo I del PCAP, sin embargo dado que de la documentación presenta, se deduce cual es el contenido de la oferta económica, que se presenta procede la admisión de la misma a la vista de la Resolución remitida por el servicio de Contratación con fecha 12 de abril de 2018, y considerando el principio antiformalista que rige la contratación.*

La empresa **TRANSPORTE PAMOALDO SL**, introdujo dentro del sobre la oferta económica del expediente de contratación 037/17 acondicionamiento del drenaje en la boca sur del túnel de Piedra Santa, cuya apertura se ha producido ese mismo día. En este sentido requerido el interesado para que aclarar el error producido con fecha 19 de abril

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	6/16





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018**

de 2018, manifiesta que se produjo un error y hubo una confusión en la documentación introducida en el sobre, por lo que solicita que se dé por válida la documentación presentada, subsanándose dicho error, lo que se considera por los mismos motivos expuestos”.

Tras estas explicaciones el Presidente de la Mesa de Contratación decide, dejar sobre la mesa la propuesta de adjudicación, para su inclusión en la sesión de la Mesa de contratación siguiente.

**5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL**

-GC\_1509\_OP Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“057/17 Estudios accidentalidad 2017 – 2019”**. Importe neto 54.900,00 € e IGIC 3.483,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 15 de marzo de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **21 de marzo de 2018**, emitida por el Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: **Ingeniería de Tráfico, S.L.**
- Número dos: **AM-Seguvial, S.L.**
- Número tres: **Cinesi, S.L.U.**
- Número cuatro: **U.T.E. Colin Buchanan Consultores, S.A. – Pons Seguridad Vial, S.L.**
- Número cinco: **Geotecnia y Cimientos, S.A.**
- Número seis: **Inysur Consultoría, S.L.**

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que **una de ellas no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	7/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

1. U.T.E. COLIN BUCHANAN CONSULTORES, S.A. – PONS SEGURIDAD VIAL, S.L.

- Deberá aportar los Anexos II, IV V VI y VII, con la firma original: Se detecta que la firma de D. Ignacio Sevilla Soler es fotocopia.

-Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal: Deberá aportar la misma, con con la firma original: Se detecta que la firma de D. Ignacio Sevilla Soler es fotocopia.

- CGC\_1507\_OP Procedimiento abierto un criterio: “Acondicionamiento y rehabilitación de la GC-221, p.k. 0,000 al 2,320, T.M. de Gáldar”. Importe neto 758.413,87 euros e IGIC 53.088,97 euros. Tramitación ordinaria. Obras Públicas e Infraestructuras.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 26 de marzo de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **28 de marzo de 2018**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, P.A. La Jefe de Sección de Contratación, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: Petrecan, S.L.
- Número dos: Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- Número tres: Satocan, S.A.
- Número cuatro: Hermanos Medina La Herradura, S.L.
- Número cinco: Surhisa Suárez e Hijos, S.L.
- Número seis: Pérez Moreno, S.A.U.
- Número siete: Hermanos García Álamo, S.L.
- Número ocho: Félix Santiago Melián, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- Número nueve: Construcciones Rodríguez Luján, S.L.

Código Seguro De Verificación:	GdrHGG0mABq1PlwwISPTCA==	Fecha	10/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1PlwwISPTCA=</a>	Página	8/16





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018**

**- Número diez: Crispal Islas, S.L**

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de la empresa concurrente a la licitación se observa que **todas las empresas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general al Servicio de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa

Se hace constar respecto de la licitadora **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN SL**, inscrita en el Registro de Empresas Licitadoras del Cabildo de Gran Canaria con el número 52, se incorpora de oficio a este expediente la Declaración en materia de igualdad.

- **CGC\_1516\_UEIN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Transgran: Suministro e instalación de un sistema de información al viajero a través de paneles informativos en la Red de Transporte Público Regular de Viajeros en Gran Canaria”**. Importe neto 1.738.765,90 € e IGIC 121.713,61 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Unidad de Economía e Innovación.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 26 de marzo de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **28 de marzo de 2018**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, P.A. la Jefe de Sección de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: Capmar Sistemas de Información, S.L.**
- **Número dos: Informática El Corte Inglés, S.A.**
- **Número cuatro: UTE Electronic Trafic, S.A. – Lumican, S.A.**
- **Número cinco: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.**
- **Número seis: Vodafone España, S.A.U.**

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número tres: Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	9/16





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018**

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que **dos de ellas no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

**1. UTE CAPMAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN- CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS CAPMAR SL, S.L**

- **Declaración Compromiso de UTE. Deberá especificar los porcentajes de participación de los integrantes de la UTE.**

**2. DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.**

- **Declaración de Excepcionalidad.- A efectos de determinar la preferencia de las licitadoras en caso de empate, deberá aportar el original para su compulsión en el Servicio de Contratación o copia que tenga el carácter de auténtica, de la Declaración de Excepcionalidad otorgada por la Autoridad Laboral.**

Se hace constar, respecto de la licitadora **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS**, no obra en el sobre de documentación general la declaración de excepcionalidad, si bien se incorpora de oficio copia de la declaración, al figurar compulsión notarial para el mismo licitador, en el expediente 1518/MCI, uniéndose a este expediente.

Se hace constar, respecto de la licitadora **VODAFONE ESPAÑA SAU**, no obra en el sobre de documentación general la Relación concreta de medidas alternativas adoptadas, si bien se incorpora de oficio copia de la misma al obrar la relación en el expediente 1476/MCI, uniéndose a este expediente

Se detecta por la Mesa de contratación y se hace constar que la licitadora **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.** se encuentra vinculada con la UTE **ELECTRONIC TRAFIC, S.A. – LUMICAN, S.A.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1P1wwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	10/16





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018**

- CGC\_1526\_MCI Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Acondicionamiento de las fachadas de edificios de la manzana situada entre las calles Bravo Murillo, 1º de Mayo, Buenos Aires y Pérez Galdós”**. Importe neto 576.637,63 € e IGIC 40.364,63 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 4 de abril de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **6 de abril de 2018**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Bernardo Rodríguez Benítez
- **Número tres:** Multiservicios Verde Suarez, S.L
- **Número cuatro:** Construplan, Construcciones y Planificación, S.L

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Estructuras Tubulares, S.A.U
- **Número cinco:** Zima Desarrollos Integrales, S.L
- **Número seis:** UTE, Isleñas 77 Obras y Servicios, S.L. & Maenju Empresa Constructora S.L
- **Número siete:** Pinturas y Reformas Montelongo, S.L

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que **una de ellas no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	11/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

**1. CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L**

- Anexo V. Deberá aportar Declaración en material de igualdad.

-CGC\_1523\_OP Procedimiento abierto un solo criterio: **“005/18 Servicio para la redacción del proyecto de diseño y construcción de cinco pasarelas peatonales en la GC110”**. Importe neto 281.200,00 € e IGIC de 19.684,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 4 de abril de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **13 de abril de 2018**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: **Fhecor Ingenieros Consultores S.A**
- Número tres: **Sociedad de Ingeniería, Servicios del Territorio y Medio Ambiente, S.A. (Sistema S.A)**
- Número cuatro: **Henríquez Sánchez Ingeniería y Arquitectura, S.L.P.**
- Número cinco: **Análisis Ingenieros, S.L.P.**
- Número seis: **UTE, Asesores y Peritos LC30, S.L. & K2 Estudio de Ingeniería S.L.**
- Número siete: **Estudio 7, S.L.**
- Número nueve: **Rabadan 17, S.L.**
- Número diez: **UTE, Consultrans, S.A.U. & Ingeniería Técnica Canaria, S.A. (I.T.C.)**

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- Número dos: **Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L**
- Número ocho: **AR2V Ingeniería y Proyectos S.L.**
- Número once: **Idom Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U.**
- Número doce: **Viarium Ingeniería, S.L.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGG0mABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGG0mABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	12/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

- Número trece: UTE, Roma Ingeniero Consultores, S.L & Increscendo Consultores, S.L.
- Número catorce: UTE, Aleph Consultores, S.L.P. - Idic Consulting Ibergroup, S.L.
- Número quince: UTE, Fvai Structures Architectures, S.L. & Levantina de ingeniería y Construcción, S.L.
- Número dieciséis: Silga, S.L.

Consta además burofax entregado en el Registro General de la Corporación, con fecha 05 de abril de 2018 a las 10:49:00 horas, **de la ENTIDAD GMASP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, no quedando admitida a la licitación, dada la EXTEMPORANEIDAD DE SU OFERTA.**

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que **tres de ellas no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

**1. VIARIUM INGENIERÍA, S.L.**

- Deberá aportar Anexo V Declaración responsable en materia de igualdad. El anexo será aportado tal cuál como figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas señalado mediante una X, la declaración que corresponda. El aportado se titula declaración de igualdad pero el texto no se corresponde con el Pliego de Cláusulas Administrativas, los anexos no deben variarse.
- Deberá aportar Anexo VI Declaración en material de personal. El anexo será aportado tal cuál como figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas sin variar el texto del mismo.

**2. UTE, FVAI STRUCTURES ARCHITECTURES, S.L. & LEVANTINA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	13/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

**INTEGRANTE DE LA UTE (LEVANTINA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L)**

- Deberá aportar Declaración de Excepcionalidad.- A efectos de determinar la preferencia de las licitadoras en caso de empate, deberá aportar el original para su compulsión en el Servicio de Contratación o copia que tenga el carácter de auténtica, de la Declaración de Excepcionalidad otorgada por la Autoridad Laboral, así como la relación concreta de medidas adoptadas.

**3. SILGA, S.L.**

- Deberá aportar Declaración de Excepcionalidad.- A efectos de determinar la preferencia de las licitadoras en caso de empate, deberá aportar el original para su compulsión en el Servicio de Contratación o copia que tenga el carácter de auténtica, de la Declaración de Excepcionalidad otorgada por la Autoridad Laboral, así como la relación concreta de medidas adoptadas.

-CGC\_1518\_UEIN Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos):  
**“Alertagran: mejoras de los sistemas de detección y gestión de las emergencias de Gran Canaria 2 lotes”**. Importe neto 2.752.971,20 € e IGIC de 192.707,98 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Servicio de Unidad de Economía e Información.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 4 de abril de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **6 de abril de 2018**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: Telycan, S.L.**
- **Número dos: UTE, FCC Industrial e Infraestructuras energéticas, S.A.U & Informática el Corte Inglés S.A.**

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	14/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018

- Número tres: Técnicas Competitivas, S.A.
- Número cuatro: Indra Sistemas, S.A.

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que **dos de ellas no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

**1. INDRA SISTEMAS, S.A.**

- Deberá aportar Declaración de Excepcionalidad.- A efectos de determinar la preferencia de las licitadoras en caso de empate, deberá aportar el original para su compulsión en el Servicio de Contratación o copia que tenga el carácter de auténtica, de la Declaración de Excepcionalidad otorgada por la Autoridad Laboral, así como la relación concreta de medidas adoptadas.

**2. TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.**

- Anexo V. Deberá aportar el Anexo V Declaración responsable en material de igualdad.

**7. CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- No hubo.

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- No hubo.

**8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- No hubo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1P1wwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	15/16





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de mayo de 2018**

**9. REGISTRO DE LICITADORES**

- No hubo.

**10. ASUNTOS DE URGENCIA**

- No hubo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

El Presidente da por finalizada la sesión, a las once horas y cuarenta minutos de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **para ser sometida a su aprobación en la próxima Sesión de la Mesa que se convoque, quedando las certificaciones que se emitan con carácter provisional hasta la efectiva aprobación de la misma de conformidad con lo establecido en el art. 16.5 de la referida Ley;** y todo ello en virtud de la Disposición Final Tercera del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Las Palmas de Gran Canaria, a (fecha indicada en la firma electrónica)

**LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Fdo.: Celeste Díaz Cabrera

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA==	<b>Fecha</b>	10/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdrHGGOmABq1PlwwISPTCA=</a>	<b>Página</b>	16/16

